

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de abril del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL SUMARIA
DEMANDANTE: ALDO QUINTERO SANCHEZ C.C. 13.461.449
DEMANDADO: BBVA COLOMBIAS.A. NIT. 860.003.020-1
BBVA SEGUROS COLOMBIAS.A. NIT. 800.240.882-0
RADICADO: 54-004-003-009-2022-00439-00

Se encuentra al despacho el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 15 de abril a las 9am no pudo llevarse a cabo por haberse programado otra diligencia para la misma fecha y hora, se hace necesario la reprogramación, así las cosas, se FIJA nueva fecha para la celebración de la audiencia para el día 17 de abril de 2024 a las 3:00 PM

Reitérese a las partes que la inasistencia a la diligencia, impone aplicar las consecuencias previstas en el art. 372 No. 4 del CGP.

La audiencia se realizará de manera virtual por el aplicativo TEAMS.

La COPIA del presente auto, servirá de oficio, conforme lo prevé el Artículo 111 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma electrónica)
SEBASTIAN EVELIO MORA CUESTA
JUEZ

FRANK

JUZGADO NOVENO CIVIL
MUNICIPAL DE CÚCUTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica
anotación en el ESTADO, No. 43
fijado el 17 de abril de 2024 a las
8:00 A.M.

IVAN DAVID POLENTINO G.
Secretaria

Firmado Por:
Sebastian Evelio Mora Cuesta
Juez

Juzgado Municipal
Civil 009 Oral
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dccc0fb8237012e3b67c9fe2d142bc5d15270b8e10d65332bfc062c99bd0ea0d**

Documento generado en 16/04/2024 05:25:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>